



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 15501/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 – ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE MONTILLA (ADEMO) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 60 4330 48030

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA ADEMO-CATA” por importe de 51.000,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE MONTILLA, con CIF G14417703, para gastos del desarrollo de actividades de dinamización empresarial, comercial y turística del municipio durante el ejercicio 2026, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C7C6 C3BF 6BDC B77D E2CE



C7C6C3BF6BDCB77DE2CE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 25-06-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 25-06-2026